

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 21 de marzo de 2025.

RECIBIDO
21 MAR 2025
12:07
**SECRETARIA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

OF.NUM. EZL/LXVI/028/2025
Asunto: Se remite Proposición
con Punto de Acuerdo.

LIC. FERNANDO JARA SOTO.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.
P R E S E N T E

Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, de la LXVI Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, y 54, 55 y 59 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y soberano de Oaxaca, comparezco y expongo:

Por este conducto, solicito a usted se sirva incluir en el orden del día de la próxima sesión ordinaria la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REGULE DE MANERA ADECUADA EL PEAJE DE LA AUTOPISTA BARRANCA LARGA-VENTANILLA, ACELERE EL REGISTRO AL ESQUEMA DE RESIDENTES Y REALICE DE MANERA OPORTUNA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE ESTA AUTOPISTA PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FLUJO VEHICULAR.**

Proposición con Punto de Acuerdo que se anexa al presente oficio.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXVI LEGISLATURA
21 MAR 2025
Secretaría de Servicios Parlamentarios



ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

GOBIERNO CONSTITUCIONAL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

**DIR ELISA
ZEPEDA LAGUNAS**

DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca; 20 de marzo de 2025.

CIUDADANA DIPUTADA
ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ,
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE OAXACA.
P R E S E N T E.

La que suscribe Dip. Elisa Zepeda Lagunas, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la LXVI Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en ejercicio de las facultades y atribuciones que me confiere el artículo 50 fracción I, en relación el artículo 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, me permito someter a la consideración de esa soberanía, la presente **PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO** conforme con lo siguiente:

CONSIDERANDOS

La autopista Oaxaca- Puerto Escondido, entró en operación el 4 de febrero del 2024, la cual cuenta con dos plazas de cobros, Barranca Larga y Ventanilla, que cobran peaje a partir del 31 de enero del 2025. La relevancia de esta autopista es que permite la conexión directa entre Pueblos y Comunidades de la región de la costa y valles centrales, con lo cual se les ha garantizado el acceso oportuno a diversos bienes y servicios de salud y educación.

Sin embargo, actualmente, la ciudadanía que hace uso de la citada autopista ha manifestado que el peaje tiene un costo elevado; que no existe avances en el registro al Esquema de Residentes; y que no existe un flujo de tránsito vehicular óptimo, debido a las diversas obras de mantenimiento que se realizan debido a los derrumbes.

Respecto a los costos, Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), al principio de las operaciones de las mencionadas casetas de cobro, difundió en sus redes sociales el costo del peaje para los diferentes tipos de vehículos, entre ellos los siguientes:

- Para el caso de los automóviles, el costo es de \$468.00 por las dos casetas, cada una tiene un costo de \$234.00 y en un viaje de ida y vuelta, el costo total es de \$936.00.
- El costo para las motocicletas es de \$234.00, \$117.00 por cada caseta y un costo global de \$468.
- Mientras que los autobuses y camiones de pasajeros de dos, tres y cuatro ejes, pagan peaje similar a la de los automóviles, es decir, \$468.00 por las dos casetas, cada una tiene un costo de \$234.00 y en un viaje de ida y vuelta, el costo total es de \$936.00.

El costo del peaje ha afectado de manera particular a las y los habitantes de las comunidades por las que pasa esta autopista, ya que cada que salen de su comunidad tienen que solventar los costos de estas casetas, esto debido a que si bien se han registrado al Esquema de Residentes de la Autopista Barranca Larga-Ventanilla, para ser beneficiados con la condonación del pago de peaje, han denunciado que aunque realizaron el trámite desde el inicio de operaciones de estas casetas de cobro, CAPUFE aun no les otorga la documentación que acredita su registro a dicho esquema, lo que ha generado descontento en esas comunidades, muestra de ello es que el 19 de marzo del año en curso, tomaron la caseta de cobro Barranca Larga.

Por otra parte, la ciudadanía ha manifestado que, derivado de los diversos derrumbes en el tramo de esta autopista, se realizan obras de mantenimiento, que obstruyen el tránsito vehicular, por lo que en el camino tienen que quedarse esperando hasta por una hora para poder continuar circulando.

Aunado a lo anterior, se debe tomar en cuenta que se acerca el periodo vacacional de semana santa, lo que incrementará de manera notable el tránsito vehicular en esta autopista, al ser la opción más corta para turistas nacionales e internacionales para trasladarse a las playas de Puerto Escondido y comunidades aledañas, por ello se requiere que dicha autopista esté funcionando de manera óptima.

En mérito de lo expuesto y fundado, someto a la consideración del pleno del H. Congreso del Estado de Oaxaca, la siguiente:

PROPOSICIÓN DE PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. LA LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO DE MÉXICO, PARA QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REGULE DE MANERA ADECUADA EL PEAJE DE LA AUTOPISTA BARRANCA LARGA-VENTANILLA, ACELERE EL REGISTRO AL ESQUEMA DE RESIDENTES Y REALICE DE MANERA OPORTUNA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE ESTA AUTOPISTA PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FLUJO VEHICULAR.

ATENTAMENTE.

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

“MUJERES; MÁS LÍDERES, MENOS VÍCTIMAS”



DIP. ELISA ZEPEDA LAGUNAS.